



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD

CACTRI Ltda.

ATC
Asociación Técnica de Cooperativas

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA SUPERVISADA BAJO LA REGULACION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

ACLARACION DE CONSULTAS DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA PARA CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO

En cumplimiento al Art 87 de la Ley 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para entidades de intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, presentamos las aclaraciones a las consultas realizadas por las Compañías de seguros, mismas que también han sido cargadas en nuestra página web www.cactri.com.bo, menú Informes, sub menú Convocatorias.

Compañía Nacional Seguros:

Consultas Técnicas:

- Porcentaje del total de la cartera se está licitando: 19.91%
- Cartera detallada: ha sido cargada a la página web
- Siniestralidad de los últimos cinco años: ha sido cargada a la página web
- Edad promedio de la cartera: ha sido cargada a la página web

Consultas Administrativas:

- ✓ Presentación de Fotocopia simple de Resoluciones Administrativas de Autorización de Apertura y Funcionamiento de cada sucursal emitida por el Ente Regulador: En la Convocatoria, Presentación de propuesta, se requiere que estas sean fotocopias legalizadas.
- ✓ Presentación de Memoria Anual Gestión 2015: Se requiere la 2016, si ya está en plazo de publicación, caso contrario la última de acuerdo a normativa.

Compañía La Boliviana de Seguros CIACRUZ:

1. Detalle de Cartera: ha sido cargada a la página web
2. Slip de cotizaciones: ha sido cargada a la página web
3. Siniestralidad en los últimos cinco años: Ha sido cargada a la página web
4. Si existe política de crédito que amerite considerar montos máximos y plazos máximos: Los montos máximos y plazos máximos están sujetos a variación de acuerdo a nuestra Política de créditos y normativa vigente.
5. Si la licitación incluirá el porcentaje de comisión de cobranza del tomador, si así fuera, indicar el porcentaje: incluye, es el 10%
6. Si la licitación incluirá el porcentaje de gastos de adquisición, si así fuera, indicar el porcentaje: No se cuenta con intermediario, por lo tanto no corresponde.
7. Monto de la cartera a ser licitada: Ha sido cargada a la página web
8. La Póliza se cobra en función a una tasa sobre saldo insoluto de cada prestatario, no es posible otorgar una prima por cada asegurado. Es válido presentar una tasa por cobrar y no la prima a ser cobrada por cada asegurado? Es válido
9. Presentación de Memoria Anual Gestión 2015: Se requiere la 2016, si ya está en plazo de publicación, caso contrario la última de acuerdo a normativa.